

Las garras de la usura

Hace ya algún tiempo, se dió por el Gobierno Civil una verdadera batalla a los usureros, aves de rapiña siempre dispuestas a hacer presa en los castigados por la necesidad.

No dió todos los resultados que fueran de desear a campaña de saneamiento tan necesitada; pero fueron notorias las ventajas de ella. Se consiguió, de momento, ahuyentar del mercado a muchos encubiertos corredores de mercancía tan averiada y dañina, y disminuyeron en un grado tanto por ciento las operaciones de esta índole.

Más pasó el miedo ocasionado por las rigurosas sanciones con que se apercibió al que se considerara reo de usura, y los acérrimos creyentes de los réditos subidos, salieron nuevamente a la calle a ejercer su desprestigiada, pero no por ello menos lucrativa industria, con el desenfado del que se cree libre de todo peligro.

Hoy, apenas si se nota que la usura se persigue y se castiga; las listas que de gente conocida como industriales de ella, se formaron, parecen

haberse perdido, por que las víctimas de los que las integraban, son tan frecuentes como lo eran antes de formarse aquellas. ¿No sería oportuno reanudar la campaña emprendida en la época a que nos referimos al principio?

Creemos que sí, y que es, además de una necesidad perentoria el hacerlo, de la misma manera que lo es combatir la plaga de la langosta cuando esta se presenta en los campos.

La usura es plaga perenne por desgracia, en esta capital donde se ejerce en términos alarmantes, y sus estragos alcanza proporciones catastróficas.

Por muchos males que se crea por las autoridades, que la usura ocasiona, de fijo que no se sabrán todos ni en toda su intensidad. Es pues deber de autoridad y de conciencia perseguirla, y perseguirla seriamente; hasta extinguirla.

Que sus garras busquen otra ocupación sino tan seguramente lucrativa, no tan denigrante como lo es para toda capital o provincia en la que se ejerce con la intensidad que en la nuestra.

visitar varias capitales. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

EN LA UNIÓN

Al intentar pasar de una acera a otra de la calle Mayor, el niño de seis años Luis García Martínez, tuvo la desgracia de ser arrollado por el auto propiedad de don Casimiro Pardo, de Los Alcázar, que lo conducía un hijo de este llamado Antonio Pardo Alcaráz.

Inmediatamente fué recogido del suelo por varios transeúntes y por el jefe de la guardia municipal señor Libedá. Al lugar del suceso acudieron al jefe de la Guardia Municipal señor García Lacaza y varios agentes de la autoridad.

El niño fué conducido al Hospital de Caridad donde fué asistido de heridas de gónfias de leves, salvo complicaciones.

Gracias a la poca velocidad del automóvil y a la serenidad del conductor no se lamentaron peores consecuencias.

En el festival de cante flamenco que se celebrará en La Unión, en el Circo-Teatro, tomarán parte entre otros, el popular «Niño de Granada» a quien acompañarán los notables «cantantes» Isabella y Angeles Diaz, el «Rampa» y el «Mendo».

EL «ALFONSO XIII»

Según noticias recibidas de Ferrol, para mediados de Octubre vendrá a este puerto el acorazado «Alfonso XIII».

CORRESPONSAL

26 Agosto.

Estella sigue indispuerto

Madrid, 26 — El Presidente del Consejo marqués de Estella sigue indispuerto, no recibiendo visitas.

Notas de la feria

EL COSO MULTICOLOR

Este festejo nuevo ha despertado enorme expectación.

Una variante se ha introducido en él. Las carrozas en vez de ser a un solo color cada una de ellas, podrán confeccionarse a base de la multiplicidad de colores, con lo que indudablemente han de ganar en vistosidad, aparte de que por las premuras del tiempo los artistas autores de los correspondientes bocetos, contarán con un más vasto campo de concepción.

El número de carrozas que ya se están confeccionando supera al de cuantos festejos análogos se han llevado a la práctica desde varios años a esta parte. Otro día diremos algo más definitivo, sobre tan esencial extremo.

En cuanto a los coches de batalla también son muchos los que concu rirán lindamente ataviados dándole, con su presencia, mayor mérito al Coso multicolor que, por vez primera, se celebrará el próximo día 9 de septiembre.

EL CONCURSO DE BANDAS

De los festejos septembrinos que hay organizados, llama poderosamente la atención el Concurso de bandas que se celebrará las tardes de los días 10 y 11 en nuestra hermosa Plaza de Toros.

A estas horas son muchas las partituras que se han pedido de la inspirada «Rapsodia España» del maestro Chabier, que, como es sabido, es la obra obligada del Certámen.

Con la seguridad plena de que nuestro Excmo. Ayuntamiento no ha ofrecido premios fantásticos, sino reales, y que las once mil pesetas distribuidas en un premio de seis mil, otro de tres mil y dos de mil, «son para adjudicarlas» el entusiasmo entre las agrupaciones musicales va en crescendo, afirmándose así el éxito de tan culta fiesta, que ha de ostentar un esplendor a la altura de una capital que, como Murcia, por tantos y tantos títulos, merece ser de las primeras de España.

OTROS FESTEJOS

De innegable importancia son los premios que se llevan recibidos para el Concurso de Ganados, en el que las inscripciones aumentan con siderablemente, hasta el extremo de que, con toda certeza, el Concurso constituirá un triunfo para todos cuantos señores, están intervinientes en aquel.

Pero, tanto del Concurso de Ganados, como de nuestras magníficas Corridas de Toros, y Verbenas, y Fiestas Deportivas, y Conciertos de Opera... etc, nos ocuparemos en días sucesivos.

El homenaje a Mendez Núñez

EL GOBIERNO DE CHILE SE ADHIERE A EL
Madrid, 26 — El ministro de Chile ha recibido instrucción de su Gobierno para que se adhiera al homenaje que rendirán en Vigo al Almirante Mendez Núñez.

CIEZA

Carrera de Automóviles a kilómetro lanzado

Bases para la carrera de automóviles «Kilómetro Lanzado en Cuesta» que habrá de celebrarse en Cieza el día 30 de Agosto de 1926 en los kilómetros 2 y 3 de la carretera de Cieza a Mazarrón:

1. No podrán tomar parte en la misma más que coches de serie conducidos por corredores no profesionales.

2. En número de categorías serán tres: En la primera categoría podrán tomar parte aquellos coches de cilindrada hasta 2.000 c. c.; en la segunda categoría los coches de 2.001 a 3.500 c. c. y en la tercera categoría de cilindrada libre, todos cuantos los deseen.

3. Además de las categorías anteriores se formará una especial «Ford», en la que no podrán tomar parte más que los coches de turismo de esta marca.

4. Los coches serán inspeccionados por la Comisión inmediatamente antes de comenzar la carrera, y podrán ser excluidos o clasificados en distintas categorías a la que por su cilindrada correspondan a juicio del Jurado.

5. Los coches deberán presentarse al Jurado completamente equipados y con todas las plazas ocupadas, y en su defecto, serán compensados por lastre a razón de 60 kilos por cada una.

6. Todos los conductores deberán presentar el permiso para conducir antes de comenzar la carrera, en unión de los correspondientes documentos personales.

7. Todos los coches deberán presentarse en el sitio de partida a las diecisiete (ho

ra oficial) del día 30 de Agosto de 1926.

8. La cuota de inscripción por cada coche, será: Para la categoría de cilindrada libre, pesetas 15; para las categorías restantes incluso la especial «Ford», pesetas 10; y el plazo para solicitar tomar parte en las carreras, quedará cerrado el día 29 a las 12 de la noche, debiendo remitir las solicitudes de inscripción a don José Dato Lozano, calle de López Puigcerver número 9. En las solicitudes deberán constar los datos siguientes: Nombre del conductor; número de carnet, marca del coche y número de matrícula para circulación; cilindrada del mismo, sección de cubiertas; número de plazas y tipo de carrocería.

PREMIOS

Copa del Ayuntamiento de Cieza, para la primera categoría

Copa de la Comisión, para la segunda categoría.

Copa del Automóvil Club Murciano, para la categoría de cilindrada libre.

Copa del Ayuntamiento de Cieza, para la categoría especial «Ford».

Tales premios serán entregados a los vencedores por distinguidas señorías, inmediatamente que el Jurado deliberare.

El Jurado estará compuesto por los siguientes señores:

Don Angel Romero, don Anto Ito Marin Oliver, don Raimundo Ruano Manzuquillo, don Jesús Dato Lozano.

Y por las Autoridades se tomarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar incidentes durante la carrera.

Por la Comisión, El Secretario, Jesús Dato.

Cieza 25 de Agosto de 1926.

HABLANDO CON EL ALCALDE

La biblioteca pública de Santo Domingo.—La Comisión de sanidad.—Los riegos de la Zona baja del Segura

Ayer nos recibió en su despacho oficial el alcalde señor Martínez García.

La primera autoridad municipal nos dijo que se había reunido la Junta de Sanidad, con el fin de tomar las medidas necesarias para atacar de firme la epidemia tífica reinante en el poblado de Valladolises.

El alcalde expuso a la Comisión mencionada, que había adquirido vacunas curativas y preventivas, contra el tifus y además quedaban indicadas las resoluciones urgentes que ha tomado para atacar este mal.

Hablónos también acerca de riegos y nos expuso el telegrama que había cursado para el Ministro de Fomento, y cuyo texto es como sigue: «Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.

Ante agitacion de elementos agrarios e industriales en la vega baja del Segura, en demanda de que aumente caudal pantanos vertido rio, cuando aseguraron ya princi-

pales cosechas, en nombre de intereses seculares regadío murciano, justamente alarmados por campaña de infrarregantes, suplico Vuestreca, profundo conocedor técnico problemas hidráulicos, que sea mantenida prudente y equitativa distribución agua almacenada y asos conforme criterio ecuanime de División Hidráulica Segura, pues anticipado vaciamiento de estos originaría grandes quebrantos toda vega, incluso de reclamantes, en predios actualmente plantados hortalizas, riqueza importantísima esta región.

Saluda respetuosamente a Vuestreca.—Francisco Martínez. Alcalde de Murcia.

Luego nos hizo saber que había tomado posesión de su cargo el arrendatario del Teatro Rómulo don Alvaro Guixot.

Dijonos, además, que había visto el diseño, para librería que se instalará muy en breve en el jardín de Santo Domingo, que seguramente gustará mucho.

Finalmente nos puso de manifiesto que estaba muy animado para llevar adelante el asunto de la organización de la banda municipal; pero que si se logra esta agrupación ha de ser digna de Murcia.

Crónicas de Marruecos

(De nuestro redactor especial)

TANGER, EL REGIMEN ACTUAL, Y LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR ASI

En Tetuán vimos que todo marchaba bien, y allí se tenían noticias constantemente de nuevos avances en Yebala desde la entrada del ya teniente coronel Capaz, de sumisión de cabileños y de anuncios de nuevas sumisiones, amén de que nuestras tropas no encuentran por ninguna parte oposición. Como ha puesto en actualidad el marqués de Estella el asunto de Tánger, hemos creído conveniente venir a esta ciudad para estudiar en ella lo que dicen y piensan unos y otros, o sea, españoles, judíos, moros, franceses e ingleses, que son los que forman esta heterogénea población. El mayor número de pobladores lo constituyen los españoles y los oriundos de españoles.

El régimen actual causa gran descontento entre todos, y las huelgas y las manifestaciones y cuantos movimientos populares han ocurrido, no son sino la consecuencia inmediata del Estatuto que sentó las bases de la anarquía en un pueblo que bajo tantos aspectos debe estudiarse.

Se decía que en Tánger peligraba la vida y hacienda de los extranjeros. Nosotros podemos asegurar que no ha habido en ningún momento ese peligro, y que ahora reina la más absoluta tranquilidad.

Entre el elemento francés la impresión que hemos sacado es que se muestra con una prudente reserva. Algunos franceses persisten en que debe continuar administrándose Tánger con algunas rectificaciones del Estatuto. No pocon se encogen de hombres cuando se les pregunta la opinión que tienen del asunto, y algunos están convencidos de que así no deben seguir las cosas si no queremos que la madeja internacional se enrede y entre sus hilos se incube un grave conflicto.

Entre los ingleses existe la idea de que la cuestión de Tánger será planteada pronto entre Inglaterra, España y Francia, las tres potencias que firmaron los últimos tratados y el Estatuto de 1925, creyendo los más que debe España encargarse definitivamente de la administración

de la zona tangerina para evitar que sea Tánger la manzana de la discordia entre las potencias occidentales, y advierten que sea España porque la consideran suficientemente capacitada para encargarse de la ciudad marroquí ya que ha demostrado potencialidad suficiente tanto política como militarmente.

Los hebreos, que son muchos, son en su mayoría, hispanófilos.

Todos las huelgas y conatos de malestar entre los indígenas, no son debidos sino a que no hay ni puede haber unidad de dirección en la administración de la ciudad y de sus aledaños.

Hay un factor que no deja de tener su importancia, y es la actitud observada por cierta prensa francesa del Protectorado, de carácter colonista, que, a pesar de la amistad cada vez más firme entre España y Francia, sigue atribuyendo a Francia todos los éxitos últimos y habla despectivamente, como acostumbra, de la acción de España.

SANTIAGO JIMÉNEZ DEL REV.
Tánger, Agosto, 1926.

Noticiero local

Ha regresado de Santa Pola el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Juan Almarza.

Ha ingresado en la cofradía de San Joaquín el joven don Joaquín Medina.

Mañana festividad de San Agustín, celebrarán sus días los señores Pascual del Riquelme; Escribano, Clemens Miñano y Guillén.

Reciban nuestra felicitación.

De los Baños de Mula ha regresado doña Lorenza Torralba.

Hemos recibido un bonito cartel anunciador de la Feria y Fiestas de Albacete.

Al agradecer la atención, felicitamos a la comisión organizadora de festejos

LEA USTED

LEVANTE AGRARIO

LO QUE DICEN QUE DIJERON

Una demanda de divorcio

La señora de X gusta muchísimo de los animales y la pasión que por ellos siente es tan grande que acaba de motivar una demanda de divorcio ante el tribunal de París a instancias de su marido.

«Considerando, expone, el marido en su instancia, que la señora de X ha introducido toda una colección de animales en el dormitorio conyugal, dos perros un gato, una tortuga, pájaros, peces, etc. que el marido debe hacer valer toda su autoridad para impedir que la esposa adquiera, erizos, varios monos y un oso polar; considerando que todos estos animales despiden olores infectos y perjudiciales; considerando que la señora de X se pasa todo el tiempo besando y hablándole cual si fuesen seres humanos, lo cual impresiona desagradablemente a las visitas de la casa... El tribunal, visto este nuevo motivo de divorcio ha ordenado se abra una información.

